

Martes, 13 de enero de 2004
Modifican Anexos N°s. 01/GN y 01/GR de las Directivas para aprobación, ejecución y control de los procesos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2004

RESOLUCION DIRECTORAL N° 005-2004-EF-76.01

Lima, 9 de enero de 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 047-2003-EF/76.01 se aprobaron las Directivas que regulan las fases de aprobación, ejecución y control del Proceso Presupuestario para el año fiscal 2004 de los niveles de Gobierno: Nacional, Regional y Local, así como la de Entidades de Tratamiento Empresarial;

Que, con Resolución Directoral antes citada se aprobaron entre otros, la Directiva N° 001-2004-EF/76.01 "Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2004" y la Directiva N° 002-2004-EF/76.01 "Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2004";

Que, a fin de facilitar la presentación de información de las PEAs del personal activo y pensionista de la Apertura del Presupuesto 2004, por parte de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, resulta necesario modificar, los Anexos N°s. 01/GN y 01/GR Cuadro de plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria, de las Directivas antes citadas;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13 de la Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el artículo 5 de la Ley N° 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, y el artículo 17 del Decreto Legislativo N° 183 - Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Anexo N° 01/GN Cuadro de plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria de la Directiva N° 001-2004-EF/76.01 "Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2004", de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|--|--------------------------------|
| - Remisión de la Información a que se refiere
Art. 67 de la Directiva N° 001-2004-EF/76.01.
Incluye información de las PEAS del personal activo y pensionista. | Apertura: hasta el 12 de enero |
|--|--------------------------------|

Artículo 2.- Modificar el Anexo N° 01/GR Cuadro de plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria de la Directiva N° 002-2004-EF/76.01 "Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario de los Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2004", de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|--|--------------------------------|
| - Remisión de la Información a que se refiere Art. 70 de
la Directiva N° 002-2004-EF/76.01. Incluye información
de las PEAs del personal activo y pensionista. | Apertura: hasta el 12 de enero |
|--|--------------------------------|

Regístrese, comuníquese y publíquese.
NELSON SHACK YALTA
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público